



CONCEPCION, 1° de Abril de 2009

Sra
Mónica Jiménez de la Jara
Ministra de Educación
Ministerio de Educación
Santiago
CHILE

Estimada Señora Ministra:

Por intermedio de la presente quiero hacer llegar a Ud. nuestra más profunda preocupación por la forma en que se ha entregado, a los medios de comunicación, la información acerca del comportamiento de un instrumento en construcción a fin de implementar una evaluación diagnóstica en las carreras de pedagogía en el contexto del Programa INICIA.

Nuevamente observamos que asistimos a una situación de la cual debiéramos haber aprendido hace mucho tiempo. Me refiero a la necesidad de explicar, de forma clara y pedagógica, lo que realmente estamos haciendo como, en este caso, es la búsqueda de una metodología que nos ayude a diagnosticar competencias esenciales para la profesión docente, metodología de la que nosotros, ni ningún otro país, disponemos.

No entendemos por qué, cuando recién estamos procurando verificar cómo se comporta un instrumento -que fue confeccionado originalmente para un objetivo distinto a servir como prueba diagnóstica para egresados de pedagogía-, se esté entregando información como si éste estuviera midiendo logros de los alumnos de las carreras referidas, aunque sea en términos de respuestas correctas.

Sabemos que en el país no existen planes comunes para la formación de docentes, que recién estamos construyendo los estándares que contribuyan a homogeneizarlos y que dichos estándares en elaboración se aplicarán probablemente en dos años más. Por esa misma razón, la prueba que se aplicó no está relacionada con esto y, al no estarlo, no está midiendo absolutamente nada; sólo está dando cuenta del comportamiento del instrumento en sí mismo.

Así y todo, salimos a la opinión pública mostrando algo que no tiene ningún sustento científico para que la prensa use esa presentación haciendo afirmaciones que deriva de sus resultados, comunicándolas al país y exponiendo a nuestros alumnos al escarnio público, sin razón ni justificación objetiva.

Técnicamente, todo instrumento debe ser sometido a validez interna y externa antes de ser aplicado y antes de sacar conclusiones de los datos que se recogen. Durante ese proceso ni siquiera puede decirse una palabra para no entorpecer la futura construcción del mismo. Entonces, ¿por qué se entregó esa información? ¿Para qué? ¿Con qué objeto? ¿Fue para cumplir con una promesa que, técnicamente no era posible comprometer, puesto que desde el inicio advertimos que ella no tenía el más mínimo sustento en relación con la experiencia científica?

Sra. Ministra: hoy asistimos a un titular del noticiero del país conocido como “24 horas”, con un título “*Los profesores en rojo*”. Yo le pregunto: ¿En rojo respecto a qué? ¿Entiende el país que se trata de un instrumento en construcción, como es realmente el caso?

En el fondo, ¿no fue lo que Ud. concordó con los Decanos de Educación, reconociendo que se trataba del primer paso en la construcción de un instrumento? Desde luego, en la opinión pública se genera la percepción que los futuros profesores reprobaron una prueba asociada a su próximo desempeño profesional, agregando a ello que, sin distinción, las instituciones formadoras, lo están haciendo mal. No se puede desconocer que se cuestiona por igual a cursos especiales, institutos y universidades.

Al comentar esta situación con un experto externo, de un país que ha mostrado los mejores puntajes de PISA, él manifestaba no poder comprender lo que estaba ocurriendo y por qué lo hacíamos esto tan erróneamente. ¿Es que acaso el “compromiso con la prensa” es más fuerte que el compromiso país? ¿Acaso no se requiere una gran concentración para hacer bien las cosas y explicarlas inequívocamente, de tal manera que la población comprenda lo que estamos haciendo en forma conjunta, como una forma de asegurar al país una educación de calidad?

Sinceramente, creo que el golpe que hoy se ha dado al enorme esfuerzo realizado por los Decanos del Consejo de Rectores no fue justo, ni necesario, ni ético. Ud. misma ha sido testigo y partícipe de tales esfuerzos y, por lo mismo, deberá aceptar que no lo merecemos. Hechos como el que le planteo, no ayudan a crear las confianzas necesarias para el trabajo colaborativo que el país tanto necesita en esta área tan estratégica para nuestro futuro.

Entiendo que los medios también son responsables de la información que se entrega y responden a un giro ideológico de acuerdo a su línea editorial. Esa posición no les obliga a pensar mayormente en la necesidad de tener un sistema que responda a las necesidades de la sociedad del conocimiento y a una comunidad preocupada de sus ciudadanos.

Por estas razones, solicito a Ud. que se arbitren las medidas necesarias para lograr un espacio en los medios de comunicación que apunte a revertir el daño y agravio del que han sido objeto los estudiantes de pedagogía y sus instituciones formadoras. El perjuicio alcanza especialmente a las universidades del Consejo de Rectores que tanto esfuerzo han dedicado en el trabajo colaborativo para el fortalecimiento del sistema educacional

Esta manera de informar, sumado a lo relacionado con el artículo 46 g, del Proyecto de Ley de Educación General, aún con las modificaciones a las que está llegando en el Congreso, sólo es equiparable a la Ley de Universidades de la dictadura militar, que dejó fuera de las universidades a las Carreras de Pedagogía. Estas actuaciones hipotecan el futuro del país, no nos hace grandes, no nos hace felices y, más aún, no contribuye a crear una sociedad acogedora e inclusiva a la que aspira la mayoría de los chilenos de nuestra patria.

La saluda atentamente



Abelardo Castro Hidalgo
Presidente del Consejo de Decanos de Educación
Universidades del CRUCH

Cc. Presidencia de la República, Cámara de Diputados y Senadores.